«Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará»: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro*

José Luis Blas Arroyo y Margarita Porcar Miralles *Universitat Jaume I*

Resumen. A partir de un corpus de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, en el presente estudio ofrecemos los resultados de un estudio variacionista acerca de la presencia / ausencia de que en completivas dependientes de un verbo de entendimiento, creer. La supresión es especialmente significativa en los contextos donde la proximidad entre los verbos principal y subordinado es mayor, y donde, por consiguiente, parece más prototípica la propia relación subordinante. Asimismo, ciertos tiempos verbales favorecen la elisión, en particular el presente de indicativo en el caso de creer y el futuro en el verbo de la completiva, una combinación especialmente frecuente en los textos epistolares. Y lo mismo sucede, aunque con diferente rango explicativo, con la persona gramatical (creo + 3.ª p.) y la polaridad positiva. Por el contrario, la presencia del nexo es más acusada en los demás contextos, así como en aquellos entornos estilísticos caracterizados por una deliberada intensificación formular por parte del emisor. Estos resultados demuestran que, lejos de tratarse de un fenómeno aislado, la elisión del enlace subordinante debió de ser una variante muy extendida en el español clásico, no solo por sus elevadas frecuencias de uso, sino también por su amplia difusión entre los contextos discursivos más frecuentes, lo que aleja este hecho sintáctico de otros fenómenos de variación más esporádicos.

Palabras clave. Subordinada completiva, verbo de entendimiento, variación gramatical, variacionismo, inmediatez comunicativa, lingüística de corpus, español de los Siglos de Oro.

^{*} El trabajo se incluye dentro del Proyecto de investigación *Variación y cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: un proyecto de sociolingüística histórica* financiado por el Ministerio de Economía y competitividad (Ref. FFI2013-44614-P; 2014-2016) y la Universitat Jaume I (Ref. P1·1B2013-01; 2013-2015).

Abstract. From a corpus made entirely of immediacy communicative texts, in the present study we provide the results of a variationist study about the presence / absence of que in subordinate clauses depending on an understanding verb, creer ('believe'). The deletion of que is especially significant in contexts where the proximity between the main and the subordinate verbs is greater, and, consequently, where the relation of subordination itself seems more prototypical. Moreover, certain tenses favor elision, in particular the present indicative (*creer*) and the future (in the verb of the completive), a verbal combination especially frequent in the epistolary texts. And the same happens with the grammatical person (creo + 3. and the positive polarity. On the contrary, the presence of que is more pronounced in the opposite contexts, as well as in some stylistic environments characterized by a formular intensification by the writer. These results demonstrate that, far from being an isolated trait, the elision of que must have been a widespread phenomenon in classical Spanish, not only by the high frequency of its use, but also for its wide diffusion among the most frequent contexts in discourse.

Keywords. Completive subordinate clause, verb of understanding, grammatical variation, variationism, communicative immediacy texts, corpus linguistics, Golden Age Spanish.

1. Introducción

La presente contribución forma parte de un proyecto de investigación en sociolingüística histórica para el estudio de la variación y el cambio lingüístico entre el español clásico y el contemporáneo (siglos XVI-XVII). En ella ofrecemos los principales resultados de un estudio variacionista sobre la presencia/ausencia del nexo subordinante *que* en completivas dependientes de un verbo de entendimiento, en concreto *creer*. Si bien en la bibliografía se ha dejado constancia de esta alternancia con verbos declarativos e intelectivos tanto en la Edad Media, muy minoritaria (Sanchis Calvo 1991: 544; García Cornejo 2006: 234-235; Serradilla 1997: 215), como, sobre todo, en los Siglos de Oro (Keniston 1937: § 42.5; Cano 1984: 234; Bravo 1987: 108; Martínez Ortega 1999: 169 y sigs.; Folgar 1997: 380), igualmente se ha señalado que este fenómeno de variación no ha recibido la atención que merece en la lingüística histórica (Girón 2004: 879). De hecho, poco es lo que sabemos acerca de los factores que contribuyeron a la extensión de la variante elidida tanto en la matriz lingüística como social¹.

¹ Por razones de espacio no podemos incluir en este trabajo un apartado dedicado a la evolución y conformación histórica de esta estructura desde el latín al periodo clásico. Remitimos, para ello, al *Estado de la cuestión* (§ 2) que se recoge en Blas Arroyo/Porcar (2016).

Los resultados obtenidos en nuestro estudio demuestran que, lejos de tratarse de un fenómeno aislado o fruto de veleidades estilísticas, la elisión del nexo debió de ser una variante muy extendida en el español clásico, con cifras globales que compitieron de cerca con la variante estándar, asociada al empleo de la conjunción².

2. Corpus y Metodología

En nuestro proyecto hemos compilado un corpus compuesto enteramente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterrreicher 2004). La mayor parte de estos textos corresponde a cartas de naturaleza privada sobre los temas más diversos (familiares, comerciales, instrumentales, mundanos, etc.), así como, en menor medida, a obras autobiográficas (diarios, memorias, autobiográfías, etc.) escritas por individuos de diferente condición social³.

Trabajar con este tipo de escritos y, en particular, con cartas privadas, se ha convertido en los últimos tiempos en una herramienta cada vez más habitual y apreciada en los estudios diacrónicos. Y es que, como han destacado diversos autores (Oesterreicher 2004; Okulska 2010; Danilova 2012; Elpass 2012), se trata de textos que no solo contienen abundantes detalles autobiográficos, sociales y culturales que los hacen especialmente útiles para profundizar en la matriz social de los procesos de variación y cambio lingüístico, sino que, al mismo tiempo, muchos de ellos se concibieron ajenos a las maniobras de planificación inherentes a la lengua escrita y, por ello, se encuentran concepcionalmente más próximos al español vernáculo que otras tradiciones discursivas más formales.

El conjunto de obras reunidas para la presente investigación supera los dos millones de palabras, con un reparto equilibrado entre los dos siglos.

² En estas páginas no se consideran otras estructuras sintácticas diferentes en cuanto a la forma, pero afines en cuanto al significado, y que han tenido su vigencia desde los orígenes del idioma. El motivo principal es su nula o escasa incidencia en los textos que componen el corpus de estudio de la presente investigación: apenas tiene relevancia la construcción con infinitivo (cuatro ejemplos entre casi ochocientas ocurrencias de la variable) y ninguna representación la llamada transitividad preposicional. En efecto, como se ha señalado, «el español del Siglo de Oro tendía a manifestar una única forma subordinante, indicadora de rección, en las oraciones completivas» (Cano 1985: 88).

³ Para el siglo XVI, especialmente, contamos asimismo con una pequeña representación de testimonios judiciales, como los recogidos por Eberenz/De la Torre (2002) en las actas de la Inquisición. En Blas Arroyo/Porcar (2016) se incluye un apéndice con la relación completa de las obras que integran el corpus.

En total, el corpus da voz a más de mil individuos, si bien el número de estos es significativamente mayor en el siglo XVI que en el XVII.

El estudio se inspira en los principios y métodos del variacionismo lingüístico, que, como es sabido, pretende explicar el modo en que ciertos contextos favorecen o desfavorecen la elección de una determinada forma lingüística o variante, en detrimento de otras que sirven para expresar un mismo contenido referencial o funcional. Para ello, pone a prueba una serie de hipótesis acerca de la incidencia de ciertos parámetros estructurales y no estructurales que interpreta como potenciales factores condicionantes en un análisis estadístico multivariante. Este se realiza mediante un análisis de regresión logística para el que hemos elegido el programa Goldvarb X, habitual en los estudios de variación lingüística (Tagliamonte 2006).

En el presente trabajo nos ocupamos exclusivamente de la incidencia de factores estructurales, inicialmente considerados en la matriz lingüística de la variación. Estos son de naturaleza gramatical (grado de adyacencia entre los verbos, persona y número — creer y verbo de la completiva—, tiempo/ modo — creer y v. completiva—, tipo de construcción verbal — cláusula regente y subordinada—, carácter pronominal — creer y v. completiva—, posición del sujeto y sintaxis del sujeto de los dos verbos — cláusula regente y subordinada—), semántica (modo de acción del v. completiva, polaridad) y discursiva (presencia de que en el cotexto previo inmediato a creer, intensificación formular). Procedemos seguidamente a la ejemplificación y explicación detalladas de aquellos factores que se han revelado significativos en el programa de regresión⁴.

3. Resultados y análisis

3.1. Resultados globales

Los datos de nuestro estudio muestran que, en los Siglos de Oro, la elisión del nexo en la completiva con el verbo *creer* representa una variante muy extendida, con cifras elevadas (43%; n=340) que la sitúan cerca de la variante estándar (57%; n=439). Por tanto, no se puede considerar este un fenómeno aislado y circunscrito a tradiciones discursivas de mayor distan-

⁴ Para facilitar el análisis multivariante, todos los factores considerados inicialmente fueron objeto de un primer análisis de frecuencias. Este nos permitió descartar un número importante de ellos, bien por la asociación (cuasi) categórica con una de las variantes, bien por todo lo contrario, esto es, la distribución de las variantes de manera muy similar en los respectivos contextos.

cia comunicativa. Tampoco puede calificarse de rasgo estilístico buscado conscientemente por el autor, ya que en este caso hablamos de voces muy diversas. Los españoles que escribieron epístolas o redactaron documentos que no exigían una significativa elaboración en la escritura alternaban en el uso las construcciones flexivas con conjunción *que* y sin ella.

En la Tabla 1 ofrecemos los datos globales obtenidos tras el análisis multivariante, cuyas principales implicaciones teóricas reservamos para el último apartado. Debido a razones de espacio, en lo que sigue limitamos nuestra atención a aquellos factores seleccionados como significativos. En todo caso, ello no significa que algunas diferencias que no han alcanzado el umbral de significación en el presente estudio no pudieran hacerlo ante un corpus más amplio, dadas las limitaciones muestrales que, como veremos, ofrecen algunos contextos especialmente restringidos.

Total N: 791 43% Log likelihood = -455.643 Significación = 0.03			Media corregida:
	P.	%	Total, n
Grado de adyacencia verbos			
Adyacentes	.60	55	534
Resto	.29	20	244
Rango	31		
Tiempo/modo (creer)			
Presente indicativo	.55	48	662
Resto	.27	15	129
Rango	28		
Tiempo/modo (v. completiva)			
Futuro indicativo	.58	54	318
Otros	.54	45	135
Presente indicativo	.40	32	249
Condicional	.34	25	36
Rango	24		
Persona (creer + v. completiva)			
(1.° p.s.) creo + (3.ª p.) verbo completiva	.54	50	509
Resto	.39	30	282
Rango	15		

Polaridad oracional			
Afirmativa+Afirmativa	.53	48	595
Afirmativa+Negativa	.44	32	109
Resto	.37	30	78
Rango	16		
Intensificación formular			
Intensificados	.30	25	76
Neutros	.52	45	715
Rango	22		

Tabla 1. Contribución de diversos factores lingüísticos en la elisión del nexo subordinante en completivas dependientes del verbo *creer* (Goldvarb X).

3.2. Grado de adyacencia entre el verbo creer y el verbo de la completiva

Con este factor evaluamos la distancia entre el verbo *creer* y el verbo de la completiva como potencial condicionante de la presencia / ausencia del nexo. Para su codificación hemos considerado, por un lado: a) aquellos casos en los que tan solo una —el caso de (1)— o ninguna palabra —(2)— media entre los dos verbos; y, por otro, b) el resto de ejemplos, en los que varias palabras se interponen entre los dos núcleos verbales, como en (3). Considerado aisladamente, el factor aparece como el más robusto de todos los considerados (rango 31):

- (1) ...aunque no tendría por dañoso librarme así de don Fernando de la Cerda, que *creo* Ø no *es* de la Junta (*Diario del marqués de Osera*).
- (2) Bien *creo* Ø *abréis hecho* v[uestr]as diligencias para si pasa esto así (*Die Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1492-1824).
- (3) ...yo lo pagaré acá y aún lo haré tan hombre que no *creo* Ø ninguno de sus hermanos los de Perú lo *serán* tanto ni tan presto (*Die Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1492-1824).

La adyacencia del verbo regido al regente puede ponerse en relación con el grado de dependencia o integración sintáctica de la oración completiva. Así, se ha señalado que la cláusula con un marcador de integración presenta mayor autonomía sintáctica que la que no lo lleva (Rodríguez Espiñeira 2000). Por el contrario, si falta ese marcador, en nuestro caso que, tendería a utilizarse otros procedimientos que incidieran en esa relación subordinada, como el orden de los elementos en la frase. Además, la dependencia entre el verbo *creer* y la completiva podría hallarse intuitivamente más clara en la mente del hablante en aquellos casos en los que

ambos verbos se hallan próximos, lo que favorecería la elisión del nexo encargado de marcar dicha relación.

Los resultados avalan estas hipótesis ya que se observa una relación directa entre la proximidad de ambos verbos y la ausencia del nexo: cuanto más próximos se encuentran estos, mayores son las probabilidades de ausencia de *que* (.60; 55%); justo lo contrario que cuando entre ambos verbos se interponen otras palabras (.29; 20%).

3.3. Tiempo, modo y persona

Dado el extraordinario desequilibrio muestral entre los tiempos en que aparece el verbo *creer* en el corpus, para el análisis de este factor tan solo hemos tenido en cuenta dos grupos. Por un lado, se encuentran las formas de presente de indicativo, como las de (4), que por sí solas representan una proporción abrumadora del corpus (84%; n=662). A ellas se enfrentan los demás paradigmas de la conjugación —representados aquí por (5)— con cifras absolutas mucho más residuales, salvo el presente de subjuntivo (n=56) y las formas no personales (n=56). Otros tiempos apenas alcanzan cuatro o cinco ocurrencias cada uno, en el mejor de los casos.

- (4) ...ser alferez desta çiudad y regidor hofiçio de mucha onra *creo* por este fin Ø no yra a españa tan presto y como Pedro de ançures sea es (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (5) ...en lo de la fuerza, bien *creeré* Ø entenderán no la hubo (*Diario del duque de Osera*).

El presente de indicativo no solo es el más frecuente en el corpus, sino que, al mismo tiempo, es el que más favorece la elisión del nexo subordinante (.55; 48%), mientras que dicha elisión es mucho más rara en los demás paradigmas (.27; 15%). A este respecto es revelador comprobar cómo, con el presente de subjuntivo, la variante elidida apenas alcanza el 16% (n=9), cifras que todavía descienden más entre las formas no personales (14%; n=8), por no hablar de la asociación casi nula con la variante de otros tiempos como el futuro (con un único ejemplo) o el pasado simple (ninguno). En estos casos, no obstante, una representación muestral tan baja impide sacar conclusiones más sólidas.

La frecuencia con que aparece el presente de indicativo no es en absoluto ajena al carácter y finalidad comunicativa de los textos epistolares que dominan el corpus de estudio. En estos, el remitente y sujeto conceptualizador suelen coincidir (*yo creo*) y, además, en ellos se simultanea el proceso de la escritura —de ahí el tiempo presente— con el proceso intelectivo que lleva a pronunciarse sobre la realidad factual de lo contenido en la

proposición completiva⁵. Por todo ello, no sorprende que el 82% (n=642) de las ocurrencias del corpus corresponda a la primera del singular, como las de (6):

- (6) ... y como pedro de ançures sea escrivano lo mismo porque con sus ofiçios no [1.ª p. s.] creo Ø yran a españa tan presto como quisieran (Cartas de particulares en Indias del siglo XVI).
- (7) Juan de villegas le dixo señor *vuestra merced crea* que todo lo que yo conçertare con vuestra merced... (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).
- (8) ...es los dichos françesce que le rrobaron y estaban apoderados de los presos cree el testigo Ø hizieran qualquiera maldad ansi en quemar esta santa yglesia... (Documentos para la historia del español de Venezuela).
- (9) Y que *tú crees* Ø puedo socorrerte, y que resistiéndome yo en lo poco que tengo no consigo el gradarte, sino el que la necesidad te haga quejoso me obliga a sumo desconsuelo y aflicción (*Carta del duque de Osera a su hermano*).

En otros casos, minoritarios por las razones expuestas (18%; n=144), el remitente se refiere a la creencia u opinión de otras personas o llega a impersonalizar el sujeto de esa creencia (*se cree*). Las cifras más nutridas de este apartado pertenecen a las de la 3.ª persona del singular, tanto las empleadas en la alusión cortés al interlocutor, como en (7) (7.4%; n=58), como aquellas otras que refieren a una tercera persona propiamente dicha, como en (8) (6.2%; n=49). Los demás paradigmas —representados en (9)— quedan todavía a mucha más distancia, con apenas una decena de ocurrencias cada uno.

Además de su baja representación muestral, otro elemento que parece unir a todas estas formas diferentes de la 1.ª persona del singular es una reserva hacia la variante elidida considerablemente mayor que la mostrada por el *yo* de la enunciación⁶. En efecto, mientras que el 45% de los sujetos de *creer* que corresponden a la 1.ª persona eliden a continuación el enlace subordinante, tan solo un 20% lo hacen en el resto de paradigmas. Ahora

⁵ Frente a los epistémicos, representados por *saber*, los predicados doxásticos producen efectos atenuadores sobre el valor veritativo de la proposición. Como subraya Havertake (1991), verbos como *pensar*, *opinar* o *creer* atenúan la fuerza de la aserción que expresa el hablante para permitir que el oyente se pronuncie de otro modo. Suponen, por tanto, una forma de aseveración cortés, muy apta para este tipo de epístolas dirigidas a un superior o familiar, siempre en tono conciliador o de cooperación comunicativa.

⁶ Una reserva que, en algún caso, llega a ser categórica, como sucede con la 2.ª persona del plural, cuyas nueve ocurrencias en el corpus aparecen sistemáticamente acompañadas del enlace subordinante.

bien, si ello es así, ¿por qué esta vez el factor no es seleccionado por el programa de regresión?

La razón hay que encontrarla en el comportamiento irregular de esa 1.ª persona, en apariencia tan favorecedora de la elisión, en su cruce con otros factores. Si nos limitamos a aquellos que han sido seleccionados como significativos (Tabla 2), comprobamos, efectivamente, cómo la incidencia de la persona queda muy disminuida en algunos contextos.

Factores	1.ª p. s.		1.ª p. s. Resto		esto
Grado de adyacencia verbos	%	N	%	N	
Adyacentes	58	264	33	25	
No adyacentes	25	44	6	6	
Tiempo/modo (creer)					
Presente indicativo	49	305	38	15	
Resto	21	4	13	14	
Tiempo/modo (v. completiva)					
Futuro indicativo	55	158	19	5	
Otros	51	56	39	12	
Presente indicativo	40	72	13	9	
Condicional	29	9	0	0	

Tabla 2. Frecuencias de elisión del nexo tras el cruce entre la persona / número del verbo *creer* y tres factores seleccionados como significativos por Goldvarb X.

De acuerdo con lo esperado, los porcentajes de elisión con la 1.ª persona superan a los del resto en todos y cada uno de los cruces establecidos. Sin embargo, una mirada atenta a esa primera persona revela un comportamiento muy dispar entre unos contextos y otros dentro de cada factor. Así, la elisión del enlace en los entornos de adyacencia (ver § 3.2) es ciertamente elevada (58%). Sin embargo, este índice no es muy diferente del alcanzado por los contextos adyacentes en solitario (55%) y, lo que es más revelador, se desploma en los no adyacentes, donde apenas alcanza el 25%. Y algo similar sucede si se analizan los demás cruces. De este modo, observamos que las cifras de la 1.ª persona con el verbo *creer* en presente de indicativo (49%) apenas igualan las obtenidas por este último aisladamente (48%), pero vuelven a hundirse en el resto de paradigmas de la conjugación (21%). Por último, el mismo esquema se repite en la tabulación cruzada

con los tiempos de la conjugación del verbo subordinado, con un orden de frecuencias que es idéntico al que veíamos más arriba: futuro \rightarrow otros \rightarrow presente \rightarrow condicional.

En suma, las elisiones son especialmente favorables con la 1.ª persona, pero solo en determinados contextos, justamente aquellos que resultan más explicativos de la variación.

Otro de esos cruces es, precisamente, la interacción con la persona y número del verbo de la completiva. Si la sobreabundancia de la $1.^a$ persona como sujeto de *creer* tiene su explicación, como hemos visto, en la propia esencia del acto comunicativo epistolar o autobiográfico (el remitente/autor cree X), no es de extrañar que las proporciones de ese paradigma en el verbo de la subordinada sean ahora mucho más reducidas (apenas un 10%) y que, como contrapartida, dicha posición privilegiada pase a ser ocupada por la $3.^a$ persona. De este modo, ejemplos como los de (10), en los que se reproduce el esquema (yo) $creo + (3.^a p)$ verbo completiva, no son solo especialmente frecuentes en el discurso (representan el 69% del total), sino que, al mismo tiempo, favorecen levemente las elisiones (.54; 50%), frente al resto de combinaciones, como las de (11) que las desfavorecen (.39; 30%).

- (10) ...tanbien [1.ª p. s.] creo Ø [3.ª p. s.] yra en esta flotilla marcos perez (Cartas de particulares en Indias del siglo XVI).
- (11) ...y yo os screvi viniesedes a madrid a tratar de ello quando esta reçibais [1.ª p. s.] creo Ø yo q [2.ª p. p.] terneis desp[a?]chado las dos cosas q pido (Cartas de particulares en Indias del siglo XVI).

3.4. Tiempo y modo del verbo de la completiva

Si durante el periodo medieval se ha dicho que la elisión del nexo subordinante tiene lugar preferentemente cuando el verbo de la completiva está en subjuntivo (Girón 2004: 879; Serradilla 1997: 215), los datos de nuestro estudio no solo confirman que esta elisión se produce también cuando el verbo de la completiva va en indicativo, sino, más aun, que: a) el fenómeno es especialmente frecuente en este contexto modal, ejemplificado en (12) (en el 45% de todos casos en indicativo se suprime la conjunción); b) lo es más incluso que en subjuntivo (13), cuyas ocurrencias solo propician la supresión del enlace en el 31% de las ocasiones:

- (12) Sebastián de Alcudia quedó por heredero de las casas, el cual *creo* Ø os *escribe* (*El hilo que une*).
- (13) ...dias despues este lo lleba tan encargado de mi ermana y de mi sobrina q *creo* Ø yo no *yçiera* mas ql ara lleba orden para q si el galeon se detubiere... (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).

Con todo, estas diferencias frecuenciales, que suponen sin duda un dato a tener en cuenta en la historia de esta construcción, ya que contradicen lo que suponíamos hasta ahora, no resultan estadísticamente significativas en la muestra actual. Y ello porque un análisis detenido de este factor revela que la variación realmente significativa tiene lugar no entre los dos modos verbales (indicativo *vs.* subjuntivo), sino entre algunos de los paradigmas de la conjugación.

A este respecto, el análisis inicial de frecuencias nos alertó acerca de la notable tendencia a la elisión entre las formas del futuro de indicativo (.58; 54%), tanto simples como compuestas —ejemplos (14) y (15)—, siendo estos, además, dos de los tiempos mejor representados en el corpus (n=328).

- (14) Y lo prençipal dello será venir a verme y después por el interese, porque creo Ø será mucho (Cartas del proceso Díaz de la Reguera).
- (15) Por la vía de Salamanca os escrebí largo, la cual *creo* Ø habréis ya visto (En el nombre del hijo).

Esta sobrerrepresentación del futuro tiene de nuevo una justificación semántico-pragmática asociada al tipo de tradiciones discursivas que integran el corpus. No en vano, en los textos epistolares el hablante manifiesta su opinión sobre una serie de hechos que cree acontecerán con una probabilidad elevada en un futuro más o menos cercano, tal vez aquel que culmine con la llegada a las Américas de un familiar, la recepción de una herencia, etc.

Por el contrario, la supresión del enlace es menor en las ocurrencias del presente de indicativo —como las de (16) —, otro tiempo especialmente bien representado en el corpus (n=249). Con todo, esta renuencia a la elisión es todavía mayor entre las formas del condicional (17), un paradigma, esta vez, poco frecuente en la muestra analizada (n=36). Entre ambos extremos se sitúan otros tiempos de la conjugación, con una representación igualmente discreta, pero con índices de supresión cercanos entre sí, y situados ligeramente por encima de la media. En este grupo, representado en (18), intervienen formas del pasado tanto del indicativo —pretérito perfecto e imperfecto de indicativo, pasado simple — como del subjuntivo (pretérito imperfecto) (n=135). En último lugar se sitúa un conjunto heterogéneo de tiempos de la conjugación, ejemplificados en (19), cuya ocurrencia en el corpus es casi residual (el resto de las formas del subjuntivo, así como las formas no personales del verbo), por lo que resulta imposible establecer tendencias distribucionales mínimamente fiables:

- (16) A sus deudos y señores, sus padres, dará vuesa merced sus vesamanos porque *creo* Ø no *escriuen* ellos por ser mocos, avnque les he dicho que escrivan (*Cartas desde la otra orilla*).
- (17) Encargar a vuestra merced lo que cumple, cómo deue viuir y tratar y trabajar, no *creo* Ø *acertaría* a dezillo ni sería necesario (*Cartas desde la otra orilla*).
- (18) ...ir en gran secreto, y tenían razón por mi honra, porque tales dos tiros no creo Ø los ha errado nayde (Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia).
- (19) ...llegara estubiera el dinero en esta çiudad y en primera flota fuera, mas yo creo Ø baya tarde (Cartas de particulares en Indias del siglo XVI).

Descartadas estas últimas del análisis multivariante por los motivos señalados, los datos confirman la significación de este factor y una jerarquía explicativa en la que las formas del futuro de indicativo aparecen en cabeza de los condicionantes favorables a la elisión del nexo (.58; 54%), seguidas de cerca por el grupo de tiempos del pasado (.54; 45%). Por el contrario, tanto los casos de presente (.40; 32%), como, más aún, los del condicional (.34; 25%) se alían preferentemente con la variante plena.

3.5. Polaridad

La variación en torno a la presencia/ausencia del nexo de la completiva en los Siglos de Oro se ve condicionada también por la polaridad oracional, por la que distinguimos entre contextos afirmativos y negativos. Este factor es relevante ya que interacciona con el modo del verbo de la completiva. La construcción afirmativa hace interpretar el contenido de la subordinada con mayor fuerza asertiva, mientras que la negación resta o mitiga este valor asertivo al contenido de aquella. Con todo, sabemos que la forma negativa permite a su vez dos interpretaciones, según que el alcance del elemento se limite a la principal, es decir niegue la creencia del sujeto, o a la frase entera, hecho que, según una constante en la descripción gramatical, puede condicionar el modo verbal de la subordinada (indicativo o subjuntivo) a tenor de matices que implican la actitud del hablante respecto del grado de verdad de lo que sabe (Delbecque/Lamiroy 1999: 2008-2009).

Para el análisis de este factor, las ocurrencias del corpus se codifican en tres grupos diferentes en función de las siguientes combinaciones:

- a) Afirmativa principal + afirmativa subordinada, como en el ejemplo siguiente:
 - (20) ...porque *creo* Ø abra ya sabido como nro señor fue servido de llebar a pablo guerra no dire mas sino que dexo dos myll pesos para sus hijas (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).

- b) Afirmativa principal + negativa subordinada:
- (21) ...despues que vm desta tierra hizo avsencia ning^a suya he visto bien *creo* Ø como fue tan desgraçiado con su hermano *no* querra acordarse de los a (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).

Resto de combinaciones, en las que el elemento negativo precede al verbo de la principal. En estas se plantean, como hemos visto más arriba, cuestiones sintácticas de alternancia modal, ya que el verbo de la subordinada puede aparecer en subjuntivo (22), pero también en condicional (23) o indicativo (24), secuencias a menudo no coincidentes con la norma del español actual. De hecho, de las 81 ocurrencias de la variable en estos últimos contextos, 67 (83%) corresponden a formas del indicativo y solo siete (8%) a las del subjuntivo, modo canónico en el presente estadio de lengua:

- (22) ... que no podemos *creer* Ø que un hombre de tanta verdad e tan buen trato que tal cosa *tuviera*... (*Conversaciones rigurosamente vigiladas*).
- (23) ... y me tiene tan alcanzada y perdida en pensar cada hora en ella que no *creo* Ø os la *podría* a ratos enviar... (*El hilo que nos une*).
- (24) ...mas yo, por no perder lo que acá tengo, no me determino ni *creo* Ø me *determinaré* (*Cartas de la otra orilla*).

Pese a figurar entre los factores con un rango explicativo más bajo (16), la polaridad se revela también como un parámetro condicionante de la variación. En cabeza de los factores que favorecen la elisión se sitúa la polaridad afirmativa (.53; 48%), una construcción claramente mayoritaria en el corpus (76%; n=595). En una posición intermedia, aunque con una incidencia levemente desfavorecedora, quedan aquellos enunciados en los que la polaridad negativa afecta a la subordinada (.44; 32%). Por último, cierran la lista los contextos en los que la negación alcanza también al predicado doxástico, los cuales desfavorecen de forma todavía más clara las elisiones del nexo (.37; 30%). A este respecto, es revelador que de las siete ocurrencias de este contexto con el subjuntivo en la subordinada (no creo (que) venga), ninguna lleva asociada la supresión del nexo. Con todo, los porcentajes de supresión ascienden cuando el verbo de la subordinada aparece en indicativo (33%; n=21), aunque a distancia también de los entornos afirmativos.

3.6. Intensificación formular de la aserción

En el género epistolar es habitual descubrir secuencias caracterizadas por un contenido formular más o menos rígido. Desde luego estas son más frecuentes en las cartas de contenido oficial, administrativo o comercial, pero incluso en aquellas de naturaleza privada, como las que aquí nos ocupan, es frecuente encontrar secuencias estereotipadas cuya formulación contrasta con las abundantes dosis de espontaneidad y creatividad de que hacen gala estas cartas, en las que bullen afectos trasladados al papel, a veces desde miles de kilómetros de distancia. Así, el carácter más repetitivo y menos original surge prototípicamente en las secuencias de apertura y despedida de las cartas, pero tampoco escasean otros entornos que se prestan al uso de colocaciones, frases hechas, etc.

A este tipo de secuencias pertenecen las que consideramos bajo este epígrafe, y que tienen como cometido reforzar la epistemicidad débil de *creer*. Esta interpretación epistémica firme conlleva la utilización de una serie de expresiones que acompañan al verbo de entendimiento y que se repiten, a menudo, en los textos. Así ocurre, por ejemplo, con enunciados muy frecuentes como los de (25), en los que el verbo aparece inmediatamente seguido o precedido por adverbios como *verdaderamente*, *cierto* o *bien* (siendo *Bien creo que* la fórmula intensificadora mayoritaria). Del mismo modo, el verbo *creer* forma parte también de estructuras colocativas en las que se coordina a otros verbos de entendimiento como *pensar*, *confiar*, etc., como en (28), o lexías como *tener por cierto* (27):

- (25) Bien creo Ø habrá v. m. resebido a Hernando de Salazar también fletó un barco... (Cartas del proceso de Díaz de la Reguera).
- (26) ... Yo *creo* y *confío* Ø no licuará vuestra merced la menor parte de tan buena obra (*Cartas desde la otra orilla*).
- (27) ...este testigo *cree y tiene por cierto* que al dicho Sancho Briseño se le dieron algunos indios (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).

En este tipo de enunciados el hablante, sin llegar a garantizar la verdad de la proposición —lo cual daría a entender que el sujeto *sabe* con certeza lo que afirma—, se muestra más comprometido con ella. Pues bien, esta intensificación se revela como un nuevo factor significativo, en el que sobresale el importante freno que para la elisión del nexo subordinante representan los contextos formulares (.30; 25%). Ello nos pone sobre la pista de que tal vez un cierto freno a la espontaneidad en el discurso conlleva asimismo un uso más ligado a la variante plena, más conservadora y probablemente estándar en la época.

4. Conclusiones

Recogiendo una tradición compartida por otras lenguas romances, y que se inicia en el latín vulgar, en el español de los Siglos de Oro las subordinadas completivas dependientes de ciertos verbos de entendimiento como *creer* eliden el nexo subordinante en numerosas ocasiones. De esta variante vernácula, que alterna con profusión con la forma estándar asociada al empleo de la conjunción *que*, la lingüística histórica se ha ocupado escasamente, quizá como consecuencia de la tradicional vinculación de esta última con los textos literarios y demás tradiciones discursivas formales. Sin embargo, en un corpus compuesto íntegramente por textos más cercanos a la inmediatez comunicativa, como el compilado para la presente ocasión, las cosas parecen distintas, y revelan que, en pleno español clásico, la forma *que* compitió con intensidad con la variante elidida.

Ahora bien, los datos de esta investigación muestran también que la difusión por el sistema lingüístico de dicha variante se produjo de una manera irregular, y que una serie de factores estructurales la condicionaron fuertemente. Entre estos, los hay de naturaleza discursivo-estilística, como el carácter intensificador de algunos contextos formulares propios de la lengua escrita (colocaciones, frases hechas...), que inhiben la variante elidida y potencian el empleo de la conjunción. Junto a estos se adivinan otros de naturaleza sintáctico-cognitiva, y así hemos visto cómo la elisión es especialmente activa en los contextos donde la proximidad entre los verbos principal y subordinado es mayor, y donde, por consiguiente, parece más prototípica la propia relación subordinante.

Con todo, quizá el resultado más destacable sea el hecho de que en la difusión de la variante elidida ha podido influir de manera significativa la propia frecuencia en el discurso de ciertos contextos⁷. No en vano, en muchos de estos, llega incluso a superar a la forma estándar y en otros se queda a la zaga por muy poco. Así ocurre, por ejemplo, cuando el verbo de la completiva está en futuro, un entorno especialmente frecuente, como vimos (43% del total). Y más aún con las secuencias de adyacencia entre los verbos (69%), la polaridad afirmativa (76%) y la conjugación del verbo *creer* en presente de indicativo (84%). Incluso la combinación entre la 1.ª primera persona del singular y la 3.ª persona de la completiva, prototípica en estos textos (69%) alienta también las elisiones.

⁷ Al hablar de contextos más o menos frecuentes no lo hacemos en términos absolutos —obviamente, el futuro es una forma mucho menos frecuente que el presente, tiempo no marcado por excelencia en la mayoría de los textos—, sino relativos, esto es, en relación con la unidad lingüística analizada. Y en ese sentido, hemos comprobado cómo en el corpus analizado el futuro de la completiva dependiente de un verbo de entendimiento supera incluso al presente, dada la naturaleza de los textos epistolares y memorialísticos.

Paradójicamente, estos resultados contradicen los obtenidos en investigaciones previas durante el mismo periodo histórico. Así, en diversos estudios sobre la alternancia en el seno de las perífrasis modales de infinitivo, hemos comprobado cómo la difusión de las variantes marcadas tiene lugar preferentemente desde los contextos menos frecuentes a los más frecuentes, ocupados estos últimos de forma mayoritaria por las formas canónicas, más tradicionales (Bybee 2006). Así ocurre en el español clásico con variantes como *deber de + infinitivo* (con respecto a *deber +* inf.) (Blas Arroyo/Porcar 2016), *tener que +* inf. (*vs. tener de*) (Blas Arroyo/González 2014), o cualquiera de estas con respecto a la perífrasis por excelencia en el español clásico, *haber de +* inf. (Blas Arroyo/Porcar 2014). En la mayoría de estas variables, la difusión de las variantes minoritarias ofrece el mismo patrón distribucional, con una invasión progresiva desde los puntos del sistema más marginales hacia los más recurrentes, en un proceso más o menos dilatado en el tiempo y que en algún caso acabaría, incluso, truncándose (el caso de *deber de*).

Como decimos, el panorama que ofrecen los datos del presente estudio es diferente. Y sin embargo, para completarlo se hace imprescindible un análisis más profundo, que escapa a los objetivos de este trabajo. En ese sentido necesitamos averiguar cuál es el perfil cronológico de este fenómeno de variación: ¿se trata de una variable estable? o, por el contrario, ¿muestra algún tipo de evolución? Del mismo modo hay que seguir indagando en el plano estilístico, que apenas hemos esbozado en estas páginas: ¿cabe imaginar la existencia de diferencias significativas entre cartas de diferente tenor o en las que aparecen implicadas relaciones jerárquicas diversas entre remitentes y destinatarios? Y por último, aunque no por ello menos relevante: si aceptamos que la variación diafásica es un reflejo de una variación más profunda en el plano social: ¿son esperables diferencias diastráticas entre grupos de diferente extracción social?

Se trata, sin duda, de cuestiones interesantes a las que esperamos poder dar respuesta tras una investigación ya en curso.

BIBLIOGRAFÍA

- Blas Arroyo, José Luis y Juan González (2014): «¿Qué tengo que / de hazer?: variación y cambio lingüístico en el seno de las perífrasis de infinitivo a partir de textos escritos de impronta oral en el español clásico», Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics, 7/2, 241-274.
- y Margarita Porcar (2014): «De la función a la forma: la influencia del contexto variable en la selección de las perífrasis modales de infinitivo en el primer español clásico», Anuario de Lingüística Hispánica, 30, 9-49.

- (2016): «Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro. Un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa», RILCE. Revista de Filología Hispánica, 32/1, 47-81.
- (2016): «Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados», RILI. Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana, XIV/2 (28), 157-185.
- Bybee, Joan (2006): «From usage to grammar: the mind's response to repetition», *Language*, 82/4, 711-733.
- Bravo, Eva (1987): *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- Cano, Rafael (1984): «Cambios de construcción verbal en español clásico», *Boletín de la Real Academia Española*, 64, 203-255.
- (1985): «Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico», en *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, 81-93.
- Carrasco, Isabel (2009): «Nueva aportación al estudio de *que*: un documento jurídico del siglo XVII», en Pascual Cantos Gómez y Aquilino Sánchez Pérez, eds., *A survey of corpus-based research*, Murcia, Asociación Española de Lingüística del Corpus, 1208-1217.
- Danilova, Oxana (2012): «La hipérbole como recurso expresivo en las cartas privadas del siglo XVI», en Victoria Béguelin-Argimón y Gabriela Cordone, eds., En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz, Berna, Peter Lang, vol. VI, 195-215.
- Delbecque, Nicole y Béatrice Lamiroy (1999): «La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. II, 1965-2081.
- Eberenz, Rolf y Mariela de la Torre (2002): Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII, Lausana, Centro de Estudios Hispánicos.
- Elpass, Stephan (2012): «The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation», en Juan M. Hernández Campoy y Juan C. Conde Silvestre, eds., *The handbook of historical sociolinguistics*, Chichester, Wiley-Blackwell, 159-169.
- Folgar, Carlos (1997): «Decir + cláusula completiva objeto en español. Algunos aspectos de su diacronía», Moenia, 3, 377-410.
- García Cornejo, Rosalía (2006): *Morfología y sintaxis de* que *en la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Girón, José Luis (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 859-893.
- Haverkate, Henk (1991): «¿Cómo aseverar cortésmente?», Foro Hispánico, 2, 55-68.

- Keniston, Hayward (1937): *The Syntax of the Castilian Prose*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Martínez Ortega, María de los Ángeles (1999): La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos. Los pleitos civiles de la escribanía de Alonso Rodríguez, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Oesterreicher, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado-escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 729-769.
- Okulska, Urszula (2010): «Performing the world of politics through the discourse of institutional correspondence in Late Middle and Early Modern England», en Urszula Okulska & Piort Cap, eds., *Perspectives in politics and discourse*, Amsterdam, John Benjamins, 173-197.
- Rodríguez Espiñeira, M.ª José (2000): «Percepción directa e indirecta en español. Diferencias semánticas y formales», *Verba*, 27, 33-85.
- Sanchis Calvo, M.ª Carmen (1991): *El lenguaje de la* Fazienda de Ultramar, Madrid, Real Academia Española.
- Serradilla, Ana María (1997): *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Tagliamonte, Sali A. (2006): *Analysing sociolinguistic variation*, Cambridge, Cambridge University Press.